

PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017 “HACIA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO BOLÍVAR”

El programa de Gobierno “**HACIA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO BOLÍVAR**”, es producto del trabajo en el cual han participado diferentes sectores y representantes de la Sociedad Civil del Municipio Bolívar. Para su diseño se hizo hincapié, en la participación de las comunidades, diálogo abierto con sus líderes y con profesionales de reconocido prestigio, la consulta de diferentes fuentes de información de diferentes sectores, que a través de un **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO COMUNITARIO** del municipio y sus diferentes locaciones. Este programa se ha construido “**CON Y PARA LAS COMUNIDADES**”, desde sus vivencias, necesidades y aspiraciones, por una vida de mejor calidad.

Es una propuesta factible, pertinente y realizable, hecha en función de las realidades del municipio y con posibilidades ciertas de un proceso transformador y orientaciones precisas, que direccionarán la inversión de recursos financieros para la salud, educación, contribuir a mejorar la seguridad, obras de infraestructura, mejoramiento vial urbano y rural, mejoramiento de los servicios puntuales dirigidos a los grupos más débiles del municipio.

Implementaremos un proceso comunicacional con ciudadanos y comunidades que genere confiabilidad de las instituciones, construya una relación de confianza Ciudadanos – Alcaldía y multiplicaremos esfuerzos para hacer de cada habitante del municipio, un propulsor de su propio bienestar y constructor de un entorno con futuros y sueños. Una Alcaldía para todos, sin exclusiones de ninguna naturaleza.

La presente oferta de gobierno municipal, define claramente los principios de acción gerencial, ejes estratégicos de acción y proyectos puntuales a desarrollar en la gestión municipal 2013-2017.

2. PRINCIPIOS DE ACCIÓN GERENCIAL.

- 1, Comunidad preparada, comprometida y organizada.
2. Visión compartida
3. Inversión Social sustentable.
4. Promocionar la participación y la inclusión.
5. Empleo sustentable y valor agregado.
6. Promoción de la inversión privada y socialmente comprometida.
7. La inversión como objetivo estratégico.
8. Rendición de cuentas y contraloría social.

EJES ESTRATÉGICOS DE ACCIÓN

Para desarrollar el Programa de Gobierno “Hacia la Reconstrucción del Municipio Bolívar”, y en función del Diagnóstico Participativo Comunitario, se han definido 10 Ejes Estratégicos de Acción, que guiarán una nueva forma de gobernar para el Municipio Bolívar, orientado al logro del mejoramiento sostenido e integral, de la calidad de vida, de quienes habitan en tan bendito espacio físico. Los ejes son:

- 1. REALIZACIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO URBANO Y RURAL.**
- 2. DESARROLLO URBANO LOCAL**
- 3. SEGURIDAD PERSONAL Y DE BIENES.**
- 4. SERVICIOS PÚBLICOS PERMANENTES Y DE CALIDAD.**
- 5. DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE.**
- 6. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE**
- 7. ACTIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- 8. DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS**
- 9. CULTURA**
- 10. GESTIÓN GERENCIAL EFICAZ.**

IV. PROYECTOS A REALIZAR EN CADA EJE ESTRATÉGICO DE ACCIÓN.

1. EJE ESTRATÉGICO DE ACCIÓN: REALIZACIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO URBANO Y RURAL.

PROYECTOS A DESARROLLAR.

Rescataremos los espacios públicos para uso y disfrute de los ciudadanos y ciudadanas.

Complejo de piscinas de Barinitas.

Plaza Bolívar, Páez y Sucre de Barinitas, Altamira y Calderas.

Parque Morrocoy.

Acceso a Barinitas, entrada y salida por vías distintas.

Balnearios La Barinesa, Parangulita y La Piedra del Patio.

2. Construiremos, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y conjuntamente con las comunidades, las siguientes obras:

Puente La Barinesa

Acueducto La Barinesa

Mercado Municipal de Barinitas

Viviendas Unifamiliares.

Torrefactora de café

Centro de acopio de leche cruda

Centro de acopio de verduras y hortalizas.

Potenciaremos el programa de Mantenimiento de la Infraestructura actual.

Drenajes, aceras y brocales.

Iluminación urbana de parques, plazas y canchas deportivas.

Áreas recreativas, verdes.

Recuperaremos la Vialidad Urbana y Rural de Barinitas, Altamira, Calderas, La Barinesa.

2. EJE ESTRATÉGICO DE ACCIÓN: DESARROLLO URBANO LOCAL.

1. Otorgamiento de títulos de Propiedad de la Tierra a quienes muestren tradición de pisatarios.

2. Apoyo a la tramitación y obtención de créditos y financiamiento para los nuevos propietarios para el mejoramiento de sus viviendas, con sus propiedades como garantía.
3. Construcción del Plan de Desarrollo Urbano Local.
4. Rescate, Valoración y Difusión de la Memoria Urbana y Arquitectónica del municipio.

5. EJE ESTRATÉGICO DE ACCIÓN: SERVICIOS PÚBLICOS PERMANENTES Y DE CALIDAD.

4.1.1 SALUD PARA TODOS.

- P.1. Cuidemos la (Salud Preventiva).
- P.2. Garantizar Servicio de Medicina Especializada.
- P.3. Recuperación y suministro de medicamentos para los ambulatorios.
- P.4. Operativos Médicos especializados.

4.1.2. EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA Y DE CALIDAD

- P.1. Ruta Estudiantil Gratuita.
- P.2. Incremento de Matrícula Estudiantil del Nivel de Preescolar en 20-30-40 por ciento.
- P.3. Alfabetización Digital de los estudiantes del Municipio.
- P.4. Ferias Científicas Municipales anuales.
- P.5. Transporte para el nivel Universitario.
- P.6. Padrinazgo nutricional, de dotación y reparación física en convenios con empresas y la comunidad.
- P.7. Becas dignas para apoyo educativo de los distintos niveles de educación.
- P.8. Feria de Proyectos Educativos, Socio-Productivos vinculados a problemas comunitarios.

4.1.3. AGUA POTABLE PERMANENTE Y SALUDABLE.

P.1. Convenio de prestación del servicio de agua, entre la Alcaldía y la Empresa Administradora HidroAndes.

P.2. Perforación y puesta en marcha de por lo menos 10 nuevos pozos para aumentar el caudal de agua potable.

4.1.4. TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE.

P.1. Renovar unidades de Transporte público, con la Alcaldía sirviendo de intermediaria ante organismos financieros y crediticios.

P.2. Organizar, de acuerdo a la Normativa Vigente, el Servicio de Moto Taxi.

P.3. Seguro de vida para el transportista y su pasajero.

6. EJE ESTRATÉGICO DE ACCIÓN: DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE.

P.1. Atención a sectores vulnerables del Municipio, Niños y Adultos Mayores.

P.2. Consolidación de Barrios, remodelación física y Regularización de la propiedad de la tierra en comunidades populares.

P.3. Feria de hortalizas permanentes.

P.4. Micro empresas familiares, con financiamiento del Gobierno Regional y local, o Banca Privada, con el aval de la Alcaldía.

7. EJE ESTRATÉGICO DE ACCIÓN: MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE.

P.1. conservación, mejoras y recuperación de áreas verdes existentes y la incorporación de nuevas.

P.2. Saneamiento y conservación de cursos de aguas existentes, con el propósito de crear condiciones en la ejecución de desarrollos urbanos.

P.3. Reforestación de las cuencas de ríos y quebradas del municipio.

P.4. Sistematización de los procesos de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos.

8. EJE ESTRATÉGICO DE ACCIÓN: ACTIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

P.1. Formulación del presupuesto municipal con la participación de Consejos Comunales, Sociedad Civil Organizada, Redes Comunitarias.

P.2. Normas de Participación Ciudadana: Consultas Populares, Cabildos Abiertos, Consejos Comunales, Consejo Local de Planificación y Contraloría Social.

P.3. Manuel del Buen Vecino como guía de Convivencia Ciudadana (Ordenanza).

P.4. Integrar a la Comunidad en el Control y la Inspección de las obras realizadas por la Alcaldía

9. EJE ESTRATÉGICO DE ACCIÓN: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS.

P.1. Relanzamiento de la Semana Deportiva.

P.2. Juegos Deportivos Vecinales.

P.3. Juegos Estudiantiles Municipales.

P.4. Actividad Física saludable, caminata, trote, ciclismo, natación y danza aeróbica.

P.5. Subsidios para clubes y ligas deportivas.

P.6. Detección de talento deportivo a edades tempranas.

P.7. Creación de canchas deportivas.

P.8. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones deportivas del municipio.

10.EJE ESTRATÉGICO DE ACCIÓN: CULTURA.

P.1. Desarrollo cultural a través de convenios con el gobierno regional, nacional y Sociedad Civil.

P.2. Participación de ciudadana en la promoción y difusión de la cultura.

P.3. Detección de talentos culturales en edades tempranas.

P.4. Equipamiento y mejora de la infraestructura cultural.

P.5. Voz juvenil Bolivarense.

P.6. Festival de Teatro Estudiantil, Poesía, Oralidad, Juegos Tradicionales y títeres.

11.EJE ESTRATEGICO DE ACCION: GESTION GERENCIAL EFICAZ

P.1. Talento humano al servicio de la Alcaldía y de los ciudadanos con visión y vocación de servicio.

P.2. Participación del municipio en programas gubernamentales, de orden nacional y regional, referidos a servicios y desarrollo económico.

P.3. Revisión de Ordenanzas Existentes y Diseño de Nuevas para enfrentar nuevas situaciones (Calidad de Vida).

P.4. Rendición de cuentas, a través de informes de Gestión de actividades cumplidas, antes las comunidades.

P.5. Presencia Activa del Gobierno Municipal en Parroquias, Sectores y Vecindarios.

P.6. Contrataciones, Públicas Municipales Transparentes.

P.8. Creación, seguimiento y evaluación de Proyectos de Desarrollo.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CEDULA DE IDENTIDAD

V 4.262.374

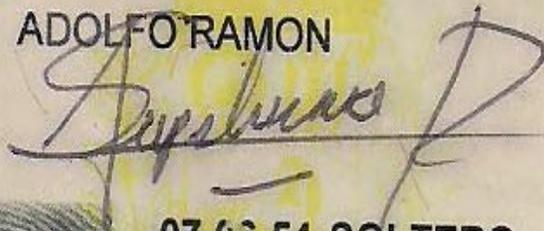
~~MF011~~

~~Hugo Cabezas~~
Director

APELLIDOS SUPERLANO

NOMBRES ADOLFO RAMON

FIRMA TITULAR



07-03-54 SOLTERO
F. NACIMIENTO EDO CIVIL

22-08-05 08-2015
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO

